



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN AL MENOS EL 15% DE LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN PREASIGNADOS A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

La crisis económica y social derivada de la pandemia del covid-19 requiere de medidas extraordinarias. Así lo ha entendido la UE Unión Europea, impulsando un plan de estímulo sin precedentes. España recibirá una parte importante de estos fondos, articulados a través del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia.

El Ayuntamiento de Valladolid ha defendido desde un primer momento la conveniencia de que las entidades locales participen directamente en la gestión de dichos fondos y que dispongan de al menos el 15% de los recursos que les sean asignados a las Comunidades Autónomas.

Las entidades locales somos garantía de eficacia en la gestión pública. Lo hemos demostrado sobradamente durante la última década, siendo las únicas administraciones del Estado que ha cumplido en los objetivos de deuda y déficit, y al mismo tiempo ha mantenido la calidad de los servicios que prestan, a menudo sobrecargados por la asunción de competencias impropias.

La Junta de Castilla y León debe comprometerse con este planteamiento, pues nuestra Comunidad Autónoma es, además de la más extensa y la que más municipios tiene de nuestro país, la más despoblada. La oportunidad se presenta en tres claves:

- a) Sostenibilidad, para hacer frente a los retos del cambio climático, con el punto fuerte de nuestra diversidad y extensión territorial, con todos los valores que atesora.
- b) Cohesión territorial, para tomar de una vez por todas las riendas de la gobernanza territorial que garantice la igualdad de derechos.
- c) Lucha frente a los retos demográficos, con el impulso de proyectos tractores de reindustrialización y diversificación económica creadores de empleo de calidad.

La Junta debe garantizarnos a las entidades locales de Castilla y León que no dispondrá un *espolvoreo* de recursos en proyectos anecdóticos y desconectados entre sí y que no los asignará utilizando criterios clientelares. La participación de las entidades locales es el único factor que dé sentido a esta gestión y lo oriente a la eficacia en el marco de un verdadero proyecto de Comunidad., de la mano de las empresas y autónomos de la Comunidad.

Castilla y León necesita un proyecto coherente con el modelo de reconstrucción de la Unión Europea y del Gobierno de España, basado en las transiciones verde y digital, el impulso de la ciencia, la investigación y la transferencia tecnológica, sin dejar a nadie atrás, con especial atención a la igualdad de género.

Para acertar, la Junta, que ya ha recibido una preasignación inicial de fondos *Next Generation UE* de 1.553,80 millones de euros, debe ir de la mano de las entidades Locales y debe hacerlo aprovechando los instrumentos de los que la propia comunidad se ha dotado, como es el caso de la Conferencia de Titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, un órgano análogo, en el

ámbito autonómico, a la Conferencia de Presidentes, para el debate de asuntos de Comunidad, que afecten a intereses comunes autonómicos y locales.

Por las razones expuestas los Concejales del grupo Socialista y del grupo Valladolid Toma la Palabra, presentan esta Moción ante el Pleno y proponen la adopción del siguiente,

ACUERDO

1. Instar al Presidente de la Junta de Castilla y León a la convocatoria inmediata de la Conferencia de titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación al objeto de acordar los términos de ejecución de las siguientes medidas:
 - a) Establecer el marco de cooperación entre la Junta de Castilla y León y las Entidades Locales para desarrollar las líneas directrices de un proyecto de Comunidad capaz de aprovechar los fondos *Next Generation UE*, así como para abordar las transformaciones económicas, sociales y demográficas que nuestra Comunidad necesita.
 - b) Establecer los procedimientos de cooperación y coordinación económica, técnica y administrativa para agilizar la gestión y el seguimiento y evaluación de las inversiones con cargo a los fondos *Next Generation UE*, y garantizar la objetividad, la equidad y la eficiencia en su aplicación, sin discriminaciones entre territorios, sectores productivos o colectivos sociales destinatarios
 - c) Determinar la participación de las Entidades Locales en la gestión de los fondos *Next Generation UE* preasignados a la Junta, que en ningún caso será inferior al 15% del total.

Valladolid, 29 de septiembre de 2021



Pedro Herrero García
Portavoz del Grupo Municipal
Socialista-PSOE



María Sánchez Esteban
Portavoz del Grupo Municipal
Valladolid Toma la Palabra